

## **BASES LEGALES DE CONCURSO**

### **“Previa Cyber Gana una Gift Card”**

En Santiago, a 28 de septiembre, 2022, Fazil SpA, RUT 77.414.389-0, representado por don Sebastian Andrés Orellana Fernández, cédula nacional de identidad N°12.046.421-3, y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Catedral N°1401, piso 14, oficina 1401, comuna y ciudad de Santiago, región Metropolitana, en adelante “Fazil”, establece las siguientes bases legales de Concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Desde el 28 de septiembre de 2022 hasta el 2 de octubre de 2022, Fazil desarrollará el concurso “Concurso Previa Cyber Gift Card” en virtud del cual se sortearán dos (2) gift cards de \$500.000 cada una, entre todos quienes se registren en la App Fazil. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en las presentes bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con las condiciones, conforme a lo establecido en las presentes bases.

#### **TERCERO: Procedimiento.**

Participarán en el Concurso todas aquellas personas que se hubieren registrado en la App Fazil, durante su vigencia.

#### **CUARTO: Duración.**

El concurso se llevará a cabo entre 28 de septiembre de 2022 y el 2 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive.

#### **QUINTO: Sorteo y Premio.**

El 16 de octubre de 2022, Fazil realizará un sorteo donde elegirá a los dos (2) ganadores del Concurso, entre quienes se registraron en la App durante la vigencia del Concurso.

De igual manera, se sortearán a dos (2) suplentes, quienes reemplazarán a los ganadores, en el evento de que estos renuncien al premio o caduque su derecho a este.

Cada ganador será acreedor de una (1) gift card digital de \$500.000 para compras en falabella.com de productos vendidos por Sodimac, Tottus y Falabella Retail. Las gift cards serán válidas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los premios no podrán ser cambiados por su valor en dinero o por otros productos o servicios, y no son transferibles a terceras personas.

#### **SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

El nombre completo de cada ganador será publicado en la página web <https://fazil-app.com/bases.html>, a partir del 17 de octubre de 2022. De igual forma, Fazil le enviará un correo

electrónico a cada ganador para dar aviso de su calidad de tal. Los ganadores deberán responder al correo electrónico enviado por Fazil dentro de 2 días hábiles para que el premio sea enviado a sus correos electrónicos. En caso contrario, perderán su derecho al premio y Fazil contactará a uno de los suplentes en su reemplazo.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por uno de los suplentes, según se indicó precedentemente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Fazil podrá declarar parcial o totalmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

#### **SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgara las facilidades necesarias para la publicidad que Fazil efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Fazil; 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados; o 3) Si no se obtuviera respuesta del ganador dentro del plazo señalado. 4) Si los clientes no aceptaren las bases del concurso según lo indicado precedentemente.

En cualquiera de estos casos, el ganador perderá su derecho al premio y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con lo establecido en estas bases, Fazil podrá declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

#### **OCTAVO: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación de los ganadores, se publicará en <https://fazil-app.com/bases.html> a partir del 17 de octubre de 2022. Además, los ganadores del evento permitirán expresamente a Fazil tomar fotografías y/o videos de ellos, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

#### **NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fázil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Fazil SpA.

#### **DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Fazil SpA, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos la información personal del Participante que haya sido previamente autorizada o que cuenten con una base de legalidad adecuada siempre en conformidad con la Política de Privacidad de Fazil SpA, que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos personales del Participante, y entrega toda la información necesaria para que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de sus datos personales. Dicha Política de Privacidad se encuentra disponible en el link: <https://fazil-app.com/politica-de-privacidad.html>.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Fazil SpA a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

**DÉCIMO PRIMERO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Fazil fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.